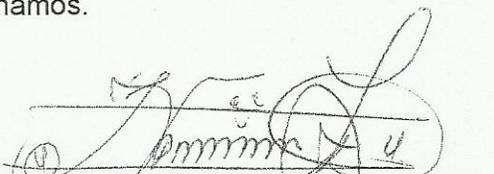
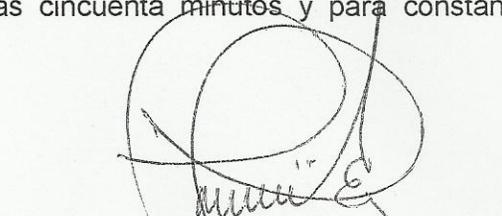


En las instalaciones del Anexo Municipal de la Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, a las quince horas, del día cuatro de julio de dos mil dieciocho. Reunidos en Asamblea General convocada por el Alcalde Municipal con instrucciones del Concejo Municipal y con el objeto de la elección de los representantes del nivel de Dirección y Técnico así como del Nivel Administrativo y Operativo, para formar parte de la Comisión Municipal de la Carrera Administrativa. Se tuvo una asistencia de cuarenta y cuatro empleados municipales (Según asistencia adjunta) de los cuales trece empleados son del Nivel Dirección y Técnico y treinta y dos empleados del Nivel Administrativo y Operativo. De conformidad al artículo dieciocho inciso séptimo de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, se procede a la elección de Presidente y Secretario para efectos de esta sesión, surgiendo la propuesta para el cargo de Presidente la Licenciada Norma Leticia Pérez Alemán y el Licenciado Marco Binicio Erroa Menéndez de los cuales por mayoría simple la Asamblea decide que sea la Licenciada Norma Leticia Pérez Alemán quien ostente el cargo de Presidente y para el cargo de Secretario la Asamblea por unanimidad decide que el Licenciado Marco Binicio Erroa Menéndez sea quien ostente dicho cargo. Acto seguido la Presidenta de la Asamblea procede a solicitar al pleno se decida sobre la metodología a utilizar para llevar a cabo la votación el cual por unanimidad se decidió que se realizaría a mano alzada, posterior se procedió a solicitar se propusiera la terna para la elección de los representantes del **Nivel de Dirección y Técnico** proponiéndose como representante propietario a los empleados: a) Verónica Magdalena Perlera Valle, b) Eduardo Antonio Mejía Santos, y c) Marco Binicio Erroa Menéndez, procediéndose a la votación por lo que obtuvieron como resultados: Verónica Magdalena Perlera Valle con dos votos, Eduardo Antonio Mejía Santos con siete votos, y Marco Binicio Erroa Menéndez con cuatro votos. Quedando como **Propietario Eduardo Antonio Mejía Santos** y como **Suplente** la Asamblea decidió por unanimidad que **Verónica Magdalena Perlera Valle** ostente dicho cargo. Se continúa con la elección de los representantes del **Nivel Administrativo y Operativo** con las propuestas para representante propietario a los empleados: a) Rodolfo Sosa López, b) Enemias Serrano Alvarenga, y c) Carlos José Ernesto Avelar, procediéndose a la votación por lo que obtuvieron como resultados: Rodolfo Sosa López con diecisiete votos, Enemias Serrano Alvarenga con trece votos, y Carlos José Ernesto Avelar con un votos, teniéndose además una abstención. Quedando como **Propietario Rodolfo Sosa López** y para el cargo de **Suplente** la Asamblea decidió proponer a los empleados: a) Xiomara Estefany Sandoval Ramos, y b) Enemias Serrano Alvarenga, procediéndose a la votación por lo que obtuvieron como resultados: Xiomara Estefany Sandoval Ramos con dieciséis votos, y Enemias Serrano Alvarenga con quince votos, teniéndose además una abstención. Por lo que **Xiomara Estefany Sandoval Ramos** ostentara dicho cargo. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Asamblea General a las quince horas cincuenta minutos y para constancia firmamos.



Licda. Norma Leticia Pérez Alemán
Presidenta



Lic. Marco Binicio Erroa Menéndez
Secretario